I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. EXENTO Nº 300.-

SAN BERNARDO, 09 de Enero de 2013

VISTOS :

- El Memorándum N° 32, de fecha 07 de Enero de 2013 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1º. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la **Patente Comercial Definitiva de Microempresa Familiar, Rol N° 9001112,** Giro: **"Servicio de internet"**, domicilio particular en Las Ágatas Nº 2245, Villa Las Palmeras, de esta comuna, a nombre de Sergio Enrique Zúñiga Riquelme[redacted]

2º. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/